INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 25 de Mayo de 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la ***"Licitación Publica Nacional Nº 09/11 "Adquisición de Reactivos e Insumos con Equipos Automatizados en Comodato para Laboratorio de UTI y Bioquímica Clínica del Hospital Central del IPS"***, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Memorandum PR/DBS/ Nº 1041/2011 de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicio a través de la Sección Gestión de Ofertas, de fecha 23 de Mayo de 2011, se notifica a la Comisión Evaluadora según acta de sorteo, integrados por los siguientes funcionarios: el Sr. Diego Ramírez Ferreira en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la Dra. Claudia Josefina Torres Lugo en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del HC, el Abog. Raúl Arturo Cardozo Diez Perez en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, y la Q.F. Sarah Vinader como miembro Certificado ante la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Por Memorandum DAS/LAC/Nº 185/2010 de fecha 06 de Diciembre de 2010, el Departamento de Laboratorio de Análisis Clínicos HC a través de la Asistencia Técnica HC, solicita el llamado "Provisión de Reactivos e Insumos con Equipos Automatizados en Comodato para Laboratorio de UTI y Bioquímica Clínica."

Por Resolución Nº 029-026/11 de fecha 31 de marzo de 2011, se Autoriza el llamado a Licitación Publica Nacional Nº 09/11 "*Adquisición de Reactivos e Insumos con Equipos Automatizados en Comodato para Laboratorio de UTI y Bioquímica Clínica del Hospital Central del IPS*"; y se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas así como en la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Por la addenda Nº 1 de fecha 28 de Abril de 2011 se realizan modificaciones en la Sección II – Datos de la Licitación. IAO 11.1 (h) Punto 3, Sección III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Capacidad Financiera. Capital y la Sección IV formulario de la oferta, con respecto al Punto 6.

Por Aclaración Nº 1 de fecha 02 de Mayo de 2011, se responden las consultas realizadas por los oferentes.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandum DFI/DPR/PR2 Nº 001987/11 de fecha 10 de Marzo de 2011, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y expide el CDP Nº 804/2011 por el monto de Gs. 860.522.000- (Guaraníes Ochocientos sesenta millones quinientos veinte y dos mil) que afecta al Programas 2, Rubro 350 del Ejercicio Fiscal 2011. La contratación está prevista en el PAC 2011 con el ID Nº 210002, cabe mencionar que la contratación es plurianual por un monto total a contratar de Gs. 1.338.590.000- (Guaraníes Un mil trescientos treinta y ocho millones quinientos noventa mil).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. Nº 1.912
Unidad de Farmacoterapéutica

Dra. Claudia J. Torres L.
Bioquímica Reg. Nº 1185

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 037/11 de fecha 10 de Mayo de 2011, siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la apertura de sobre ofertas, de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**: Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de **Gs. 774.730.000.- (Guaranies setecientos setenta y cuatro millones setecientos treinta mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 23.400.000 - (Guaranies veinte y tres millones cuatrocientos mil). Empresa: RUMBOS S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 06.1508.33774/000.**

2. **TECNO FAST S.A.**: Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de **Gs. 207.240.000.- (Guaranies doscientos siete millones doscientos cuarenta mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 6.500.000 - (Guaranies seis millones quinientos mil). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.020363/000.**

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC)

Nº	Documentos Sustanciales	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	TECNOFAST S.A.
		Cumple	Cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	*SI*	*SI*
2	Formulario de Lista de Precios	***NO***	*SI*
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	*SI*	*SI*
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	*SI*	*SI*
5	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	*SI*	*SI*

5. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, **EN LA L.P.N. Nº 09/11** ***"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DE UTI Y BIOQUÍMICA CLÍNICA DEL HOSPITAL CENTRAL)"***, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cristóbal Núñez Pérez
Abogado Mat. 7.375
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. Nº 1.912
Unidad de Farmacoterapéutica

Dpto. Contratos D.G.B.S.

OFERENTE	OBSERVACIONES
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	**DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** NO Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario. • **ÍTEM 11** CÓDIGO 4071 CALCIO- VARIACIÓN EN LA CANTIDAD - MÁXIMA., EN LA PLANILLA DE PRECIOS. • **ÍTEM 12** CÓDIGO-4262 FÓSFORO- VARIACIÓN EN LA CANTIDAD – MÁXIMA, EN LA PLANILLA DE PRECIOS. **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:** Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario. **CONCLUSIÓN:** NO cumple con las documentaciones de carácter sustancial y no se ajustan plenamente a lo prescripto en el PBC.
TECNO-FAST. S.A.	**DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario. **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:** Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario. **CONCLUSIÓN:** Tanto las documentaciones de carácter sustancial y como formal se ajustan plenamente a lo prescripto en el PBC.

6. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no tienen errores aritméticos de cálculo.

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

a) **SOLICITUD DE ACLARACIONES**: No fueron realizadas solicitudes de aclaración al oferente.

8. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a las Listas de precios presentadas:

TECNOFAST S.A.

Lote 2: Sección Serologia del Servicio de Bioquímica Clinica										
ITEM	CODIGO CUADRO BASICO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANT. MINIM C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANT. MAX C/ IVA INCLUIDO
1	9691	41116105-578	DENGUE IgG	UNIDAD	DETERM.	3.000	6.000	17.270	51.810.000	103.620.000
2	9692	41116105-579	DENGUE IgM	UNIDAD	DETERM.	3.000	6.000	17.270	51.810.000	103.620.000
Total Guaranies: Docientos siete millones doscientos cuarenta mil (IVA INCLUIDO)									103.620.000	207.240.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. Nº 1.912
Unidad de Farmacoterapéutica

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió a la verificación de la Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones correspondientes al presente procedimiento, encontrando que las ofertas se ajustan a todos los términos solicitados.

10. DETALLE DE LOS ÍNDICES FINANCIEROS DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS

BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.

		2008	2009	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	2,02	1,61	1,82	CUMPLE
Endeudamiento	Pasivo total / Activo total	0,36	0,41	0,39	CUMPLE
Capital	Activo corriente / Pasivo corriente		2.977.455.702,00	77.473.000	CUMPLE

TECNOFAST S.A.

		2008	2009	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	4,19	3,41	3,80	CUMPLE
Endeudamiento	Pasivo total / Activo total	0,17	0,23	0,20	CUMPLE
Capital	Activo corriente / Pasivo corriente		5.821.878.092	20.724.000	CUMPLE

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años
Capital	No inferior al 10% del monto de la oferta en el ultimo año

11. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación a la firma TECNOFAST S.A. conforme al siguiente cuadro:

TECNOFAST S.A.

Lote 2: Sección Serologia del Servicio de Bioquimica Clinica

ITEM	CODIGO CUADRO BASICO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANT. MINIM C/IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANT. MAX C/IVA INCLUIDO
1	9691	41116105-578	DENGUE IgG	UNIDAD	DETERM.	3.000	6.000	17.270	51.810.000	103.620.000
2	9692	41116105-579	DENGUE IgM	UNIDAD	DETERM.	3.000	6.000	17.270	51.810.000	103.620.000
Total Guaranies: Doscientos siete millones doscientos cuarenta mil (IVA INCLUIDO)									103.620.000	207.240.000

Total Adjudicado 2 Son Gs: 207.240.000.- (doscientos siete millones doscientos cuarenta mil)

Así mismo la presente Comisión Evaluadora, solicita se realice un segundo llamado, a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, para LOTE Nº 1 Servicios para la Sección Química sanguínea del Servicio de UTI ADULTOS del Dpto. de Laboratorio de Análisis Clínicos que ha sido declarado desierto, por no cumplir los requisitos requeridos en el PBC en la Sección III. Documentos de carácter sustancial

Q.F. Claudia H. Torres Bioquímica Reg. Nº 1188

Diego Ramírez Dpto. Compras

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. Nº 1.912
Unidad de Farmacoterapéutica

(Presentación de la Lista de Precios unitarios y Totales) cotizado por la única empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L

12. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA
02	"Productos e Instrum. Químicos y Medicinales"	350	207.240.000.-

13. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

Es nuestro informe.-

Claudia O. Torres L.

Dra. Claudia Torres
Dirección de Apoyo y Servicios

Abog. Raúl Arturo Cardozo
Dirección Jurídica

Diego R.
Dpto. C.

Sr. Diego Ramírez
Dirección de Gestión de Bienes Y Servicios

Q.F. Sarah Vinader
Con Certificación de Perito

Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. Nº 1.912
Unidad de Farmacoterapéutica

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY 000118

DBS/OBS/ N° 358/2011

MEMORANDUM

PARA : **Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**
DE : Oficina de Coordinación – D.G.B.S.
REFERENCIA : **INFORME DE EVALUACIÓN – LPN Nº 09/11.**
LUGAR Y FECHA : Asunción; 27 de Mayo de 2011

Con relación al Informe de Evaluación de Ofertas inherentes a la ***LPN Nº 09/11 "Adquisición de reactivos e insumos con equipos automatizados en comodato para Laboratorio de UTI y Bioquímica Clínica del Hospital Central del IPS"***, se informa que se ha procedido a la revisión del mismo sin los antecedentes del llamado, conforme a las atribuciones establecidas en el Art. 10 del Decreto Nº 21909/03, que dice: *"Las UOC tendrán las siguientes atribuciones: …revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior si correspondiere".*

En ese sentido, no se realizan observaciones al Informe de Evaluación mencionado, por lo que se pone a su consideración para ser elevado al Consejo de Administración.

Atentamente.

Verificado por:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

ING. ELIZABETH MOLINAS
Oficina de Coordinación
D.G.B.S.

Ing. Elizabeth Molinas
Coordinadora
Oficina de Coordinación